



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 471 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 31 OCT 2017

**EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Vistos, el Informe Nº 1198-2017-GR PUNO-ORA/OASA, y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 15° de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Legislativo Nº 1341, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo Nº 056-2017-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2017 Versión 21; siendo necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

*En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 01-2017-Gobierno Regional Puno aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO;*

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017 – Versión 21, del Gobierno Regional Puno, conforme al Anexo que en dos (2) folios, forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** AUTORIZAR el desglose del expediente del Plan Anual de Contrataciones y los expedientes de contratación, acompañados, para ser entregados a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares conjuntamente con la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, la publicación, conforme a ley, de la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones.

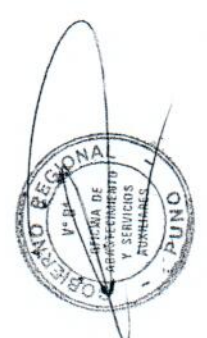
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



*[Handwritten signature]*

**TEODOCIO LUPA QUISOCALA**  
**GERENTE GENERAL REGIONAL**

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Unidad	Observaciones
152	1 - Unico	0 - Por la Entidad	0.00	84000.00	21 01 01	1 - Nuevo 5000
						MEZCLADO ARTIFICIAL DE 18 BUECOS PARA PAVIMENTOS ESPECIFICACIONES TECNICAS
153	1 - Unico	0 - Por la Entidad	0.00	24700.00	21 01 01	1 - Nuevo 5000
						ASFALTO PARA TECHO (50X30X3) CM DE 60 BUECOS ACERDO DE OBRAS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS
154	1 - Unico	0 - Por la Entidad	0.00	229500.00	21 01 01	1 - Nuevo 5000
						PUERTO EN OBRA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUAS Y SANEAMIENTO EN EL INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL EN EL BARRIO CAPAJUCHA, DISTRITO DE MOCHO - MOCHO - PUNO
155	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	0.00	78900.00	21 01 01	1 - Nuevo 5000
						ADICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO II DE 42.5 KG PARA LA OBRA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL COMU SUR AJUJACA
156	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	0.00	62700.00	21 01 01	1 - Nuevo 5000
						ADICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO II DE 42.5 KG PARA LA OBRA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL COMU SUR AJUJACA
157	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	0.00	25900.00	21 01 01	1 - Nuevo 5000
						ADICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO II DE 42.5 KG PARA LA OBRA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL COMU SUR AJUJACA
158	1 - Unico	0 - Por la Entidad	0.00	37100.00	21 01 01	1 - Nuevo 5000
						ADICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO II DE 42.5 KG PARA LA OBRA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL COMU SUR AJUJACA
159	1 - Unico	0 - Por la Entidad	0.00	20000.00	21 01 01	1 - Nuevo 5000
						ADICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO II DE 42.5 KG PARA LA OBRA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL COMU SUR AJUJACA



GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL

UNIDAD EDUCATIVA

RE EDUCACION DE CERREJA CENTRAL

9. ANO: 2017  
EJ PNC: 201603381

CI BUCAS: 01 PROYECTO:

COLEGIO DE EDUCACION PUÑO

El presente documento es un presupuesto Anual por Unidad Educativa - 1.º y 2.º años de educación primaria

El presente documento es un presupuesto Anual por Unidad Educativa - 1.º y 2.º años de educación primaria

El presente documento es un presupuesto Anual por Unidad Educativa - 1.º y 2.º años de educación primaria

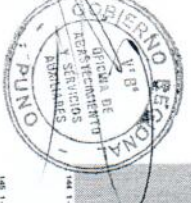
El presente documento es un presupuesto Anual por Unidad Educativa - 1.º y 2.º años de educación primaria

El presente documento es un presupuesto Anual por Unidad Educativa - 1.º y 2.º años de educación primaria

N°	Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONTRATANTE	TIPO	TIPO DE PROCESO	CUANTIA	MONEDA	RESPONSABILIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A COMPRAR	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	DIAS DE ENTREGA O EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	MONEDA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS
----	------	----------------------------	---------------------	------	-----------------	---------	--------	-----------------	--	----------	----------------	----------------	-----------------------------------	-----------------------------	-----------------	----------------------	-----------------	----------------

142	1. Obra	6- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	3600	USD	36	CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	1	1- Moneda Sol	1.725	26000.00	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
143	0.	6- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	4142.00	USD	36	CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	1	1- Moneda Sol	1.725	36239.91	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses

144	1. Obra	9- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	5995.00	USD	21	GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	21	1- Moneda Sol	1.725	103276.57	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
145	1. Obra	9- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	600.00	USD	21	GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	21	1- Moneda Sol	1.725	103876.57	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
146	1. Obra	9- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	429.00	USD	21	GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	21	1- Moneda Sol	1.725	104305.57	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
147	1. Obra	9- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	4919.00	USD	21	GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	21	1- Moneda Sol	1.725	106224.57	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
148	0.	9- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	8990.00	USD	21	GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	21	1- Moneda Sol	1.725	107115.57	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
149	0.	9- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	7925.00	USD	21	GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	21	1- Moneda Sol	1.725	108840.57	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
150	0.	9- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	5700.00	USD	21	GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	21	1- Moneda Sol	1.725	110540.57	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
151	0.	9- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	3000.00	USD	21	GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	21	1- Moneda Sol	1.725	113540.57	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses



142	1. Obra	6- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	3600	USD	36	CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	1	1- Moneda Sol	1.725	26000.00	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
143	0.	6- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	4142.00	USD	36	CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	1	1- Moneda Sol	1.725	36239.91	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
144	1. Obra	9- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	5995.00	USD	21	GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	21	1- Moneda Sol	1.725	103276.57	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
145	1. Obra	9- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	600.00	USD	21	GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	21	1- Moneda Sol	1.725	103876.57	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
146	1. Obra	9- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	429.00	USD	21	GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	21	1- Moneda Sol	1.725	104305.57	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
147	1. Obra	9- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	4919.00	USD	21	GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	21	1- Moneda Sol	1.725	106224.57	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
148	0.	9- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	8990.00	USD	21	GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	21	1- Moneda Sol	1.725	107115.57	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
149	0.	9- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	7925.00	USD	21	GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	21	1- Moneda Sol	1.725	108840.57	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
150	0.	9- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	5700.00	USD	21	GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	21	1- Moneda Sol	1.725	110540.57	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses
151	0.	9- Por la Instalacion de	1- Por procedimientos de selección	271- Adquisición Simples	1- SERVICIOS	3000.00	USD	21	GOBIERNO REGIONAL DE PUÑO SEDE CENTRAL	21	1- Moneda Sol	1.725	113540.57	21	01	01	00	19- Octubre	31- Sin Meses